


| | | | |
|--|--|----------------------------------|---------------------|
|  Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud | No: 09 | Páginas 2 |
| | Lugar: Reunión Virtual | Fecha: 9 de Marzo de 2021 | Hora Inicio: |

Objetivos: Consulta Virtual al Consejo de la Facultad de Salud

| Agenda | | | |
|--------|----------------------------------|----|-------------------------------|
| 1. | Aprobación Acta No. 08 de 2021 | 2. | Casos Estudiantiles |
| 3. | Movimiento de Personal | 4. | Correspondencia para Decisión |
| 5. | Correspondencia para Información | | |

Desarrollo de la Reunión:

1. APROBACIÓN DE ACTA No. 08 DE 2021

Se avala.

2. CASOS ESTUDIANTILES

2.1 El Consejo de la Facultad de Salud autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Paola Andrea Benavides Candezano (2000642), Lilian Paola Chanchi Quintero (2000629), Ingrid Yisel Idrobo Agredo (2000947), Rubén Darío López Henao (2001198), Kelly Andrea Solano Salamando (2000671), Brigitte Vásquez Bastidas (2000634), Vanessa Vidal Girón (2000618), Ana Daniela Zapata Jiménez (2000691), Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar. Modificación de calificación de Practica Profesional I -Laboratorio de Habilidades y Destrezas en Rehabilitación (620008-01), de P.D a 4.5, período enero-mayo del 2020. En el primer semestre los estudiantes cursan la asignatura Práctica Profesional I código 620008, la cual esta compuesta por tres laboratorios (laboratorio de medición, laboratorio de ejercicio y laboratorio de función pulmonar). El componente práctico de estos laboratorios, se realiza en la Escuela de Rehabilitación Humana. Durante el periodo 2020-I, debido al distanciamiento social y a las restricciones generadas por la pandemia por COVID19, no fue posible la realización del componente práctico del laboratorio de ejercicio. Teniendo en cuenta que este laboratorio es pre requisito de la asignatura Práctica Profesional II, del segundo semestre, esta situación, fue presentada en reunión de Programa en aras de buscar estrategias que facilitaran la realización del componente práctico del laboratorio, manteniendo la calidad académica que siempre nos ha caracterizado. Fue definido, replantear el componente práctico del laboratorio de ejercicio, y a través de presencialidad asistida por tecnología, desarrollar talleres que incluyeran análisis crítico de situaciones que reflejaran el contenido del componente práctico, teniendo en cuenta que está enfocado a población sana. Esta estrategia fue consultada y aprobada por los estudiantes. Igualmente fue establecido que al volver a los escenarios clínicos, durante el desarrollo de la práctica profesional II, se realizarían algunas actividades adicionales para reforzar el componente del laboratorio de ejercicio. A la fecha, los estudiantes están cursando la Práctica Profesional II en el H.U.V, asegurándose el alcance de las competencias.
- Daniela Ortiz Muñoz (1905109), Maestría en Ciencias Biomédicas. Modificación de Investigación I (601183-35), de IC a 4.7, período agosto-diciembre 2019. Durante el período académico Agosto - Diciembre /2019, la estudiante tuvo que realizar un cambio en su propuesta de investigación, lo que la llevó a hacer cambio de tutor. Se decidió poner nota IC hasta que el nuevo docente encargado modificara la nota, proceso que se está cumpliendo ahora.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 15 al 23 de marzo de 2021, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Yolima Álvarez Pareja (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de marzo de 2021.
- Claudia Lorena Vidal Sánchez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra a partir de marzo de 2021.

Autorización Pago de Bonificación

- María Luisa Molano Pirazan (Escuela de Enfermería). Por 40 horas en el diseño metodológico de estudios cuantitativos: área

Desarrollo de la Reunión:

de estudio, población, muestra, variables, instrumentos y recolección de información, en el marco de la virtualización de la Maestría en Enfermería. Período: Noviembre-Diciembre de 2020.

- Diana Marcela Rengifo Arias (Escuela de Enfermería). Por 65 horas de clase a los estudiantes de la Especialización en Cuidado Crítico del Adulto en el curso de Autoaprendizaje Planeación para la Gestión de Proyectos de Liderazgo en Enfermería. Período: Segundo semestre de 2020.

4. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Convenio Marco y Específico con Charity Vision International. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval VII Concurso Científico Internacional de Enfermedades Raras. Se avala y se expide Resolución No. 055.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Convenio con el Instituto Nacional de Salud. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval modificación de Resolución de Curso de Protección Radiológica. Se avala y se expide Resolución No. 056.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita designar como Representante al Comité de Programa Académico de Odontología al egresado Dr. Jorge Antonio Orrego Jaramillo. Se avala y se expide Resolución No. 057.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Convenio Marco con la Universidad da Coruña (España), perteneciente a la Oficina de Asuntos Internacionales. Se avala.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía Otrosí con Produmedihos en función a contratos de procesamiento de muestras Covid-19. Se avala y se remite a Rectoría.

5. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Efraín Buriticá (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 28 de febrero y 1º de marzo, en Cali.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). El 18 de diciembre de 2020, en Buenaventura.

| | Compromisos Iniciar con un Verbo | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|-----------|--|--------------------|-------------------------|------------------------|
| 1. | | | | |

| | | | | | |
|----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. Miembros Consejo de Facultad | Aprobó | Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |